



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2022

**Ref.: Ejecutivo – auto ordena seguir adelante ejecución
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-01021-00**

En virtud a que hasta la fecha la Secretaría de Tránsito y Transporte de Tunja no ha dado respuesta a las comunicaciones radicadas, se ordena oficiar nuevamente a la entidad para que informen el trámite dado a los oficios 456/2022 (fl. 4 documento 008ConstanciaTramitaciónOficio) obrante en el expediente.

Secretaría proceda a remitir las comunicaciones correspondientes conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 152 del 18 de octubre de 2022.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcadacc3300dc88072234e561573aba78b19fc2565dbfac20261512edb034006**

Documento generado en 14/10/2022 04:43:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>